

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE
Departamento de Educación

DECRETO ALCALDICIO N° 0331

LITUECHE, 27 FEB 2013

DE: 060
18/02/2013
JFM/gve

VISTOS :

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

CONSIDERANDO :

- La necesidad de Ejecutar el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de educación, denominado “Fortaleciendo la Calidad de la Educación comunal, un compromiso de gestión municipal”.
- Que, el Programa de Apoyo al Mejoramiento de la Gestión Municipal de Educación, contempla la ejecución de una Iniciativa denominada, “Fomentando la participación de la comunidad educativa a través de la cultura, la recreación y la salud escolar”.
- El correo electrónico del 14 de Noviembre de 2012, de fagme@mineduc.cl, en que se informa que el Programa 2012 ha sido aprobado.
- Que, la iniciativa mencionada anteriormente contempla la realización de actividades deportivas, artísticas y culturales.
- Que, para la realización y ejecución de las actividades deportivas, artísticas y culturales es necesario contar con alimentación para los participantes
- Que, el Liceo el Rosario ha organizado un campamento escolar en el mes de Enero.
- Que, es necesario adquirir productos de abarrotes, frutas, verduras y pan para la alimentación de los participantes en el campamento escolar.
- El decreto N° 2785 del 27 de diciembre de 2012, que autoriza la Licitación para la Adquisición de abarrotes, frutas, verduras y pan, Campamento Escolar 2013.
- Que dicho proceso quedó registrado con el N° 5124-4-L113.
- Que, dicho proceso se declara inadmisibles por exceder el presupuesto estimado para la Licitación.

DECRETO :

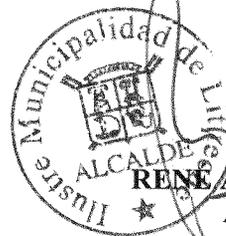
- 1.- **Declárase Inadmisibles la Licitación pública, para la contratación de “ADQUISICION DE ABARROTES, FRUTAS, VERDURAS Y PAN, CAMPAMENTO ESCOLAR 2013, COMUNA DE LITUECHE”.**
- 2.- **Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.**

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



MARIA S. OLMEDO PIZARRO
Secretaría Municipal

RAE/MOP/JFM/gve



RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Alcalde